

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 99

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Conmemoraciones** populares por el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se realizaron el 24 de marzo de 2014 en todo el país. Adhesión.

1. **Ríos.** (258-D.-2014.)
2. **Soto, Mendoza (S. M.), Martínez Campos y Pedrini.** (433-D.-2014.)
3. **Plaini y Moyano.** (1.203-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos, el proyecto de declaración de las señoras diputadas Soto y Mendoza (S. M.) y los señores diputados Martínez Campos y Pedrini, y el proyecto de resolución de los señores diputados Plaini y Moyano, por los que expresan adhesión a los actos en conmemoración al 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión a las conmemoraciones populares por el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se realizaron el 24 de marzo próximo pasado en todo el país, al cumplirse el 38° aniversario del último golpe cívico-militar, en nuestro país.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

*Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra.
– Manuel Garrido. – Jorge Rivas.* –*

Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo Alfonsín. – María G. Burgos. – Susana Canela. – Mónica G. Contrera. – Victoria A. Donda Pérez. – Josefina V. González. – Oscar A. Martínez. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Fabián F. Peralta. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos, el proyecto de declaración de las señoras diputadas Soto y Mendoza (S. M.) y los señores diputados Martínez Campos y Pedrini, y el proyecto de resolución de los señores diputados Plaini y Moyano, por los cuales se expresa adhesión a los actos en conmemoración al 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, luego de su estudio decide unificarlos como proyecto de resolución y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a los actos y actividades que se realicen en el presente año, con motivo de recordarse al 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en todo el territorio nacional.

Liliana M. Ríos.

* Consultado el señor diputado Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen, asintió. Firmando a

ruego, Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación,*

DECLARA:

Adherir al Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo de 2014, al cumplirse 38 años y en ocasión en que se recuerda el golpe de Estado de 1976 y el genocidio de 30.000 desaparecidos, solidarizándonos con los familiares y víctimas de la represión.

*Gladys B. Soto. – Gustavo J. E. Martínez
Campos. – Sandra M. Mendoza. – Juan
M. Pedrini.*

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación,*

RESUELVE:

Conmemorar el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, recordándolo como una de las fechas más trágicas y emblemáticas de nuestra historia. El 24 de marzo de 1976, hace 38 años, se instaló en el poder una dictadura militar genocida que conculcó la vida, la salud, el patrimonio y los sueños de revolución y libertad del pueblo argentino, se apropió sistemáticamente de niños, censuró, torturó y castigó con la muerte por el solo hecho de pensar distinto; también destruyó familias enteras bajo el manto de moralina más hipócrita que se haya conocido en la Argentina.

Omar Plaini. – Facundo Moyano.